



ACTA N° 17

Siendo las catorce horas y diez minutos del día cinco de octubre del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Guillermo BAGNIS; Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Jorge GIUGGIA; Srta. Brenda GRANJA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. José RAVIOLO; y los Consejeros Suplentes: Prof. Franco Carlos ANDRÉS; Sr. Sergio GUDIÑO MOLINA; Sr. Agustín PREIDIKMAN. **Ausentes con aviso:** Prof. Gabriel DI COLA; Sr. Pedro GARCÍA; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Acta N° 16 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 21 de septiembre del corriente año. **Punto 3.** Expediente N° 138511. Ref.: Solicitud de modificación en el apartado "Equipo de trabajo" consignado en el Anexo de la Resolución del Consejo Directivo N° 294/23. **Punto 4.** Expediente N° 138759. Ref.: Solicitud de modificación del Visto de la Resolución del Consejo Directivo N° 263/23. **Punto 5.** Expediente N° 139707. Ref.: Ampliación del dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación simple en la Asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 6.** Expediente N° 141090. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Botánica Sistemática Agrícola, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Mgter. María Andrea AMUCHÁSTEGUI. **Punto 7.** Nota de la Consejera Suplente Valeria Santa. Ref.: Solicitud de incorporación a Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. Incorporación del Consejero Guillermo Bernardes a la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien expresó su voluntad oportunamente. **Punto 8.** Expediente N° 143622. Ref.: Propuesta de Procedimiento para elaborar los programas de los cursos de grado en la Facultad. **Punto 9.** Expediente N° 143617. Ref.: Solicitud de adscripción en el área de Nutrición Animal de la Ing. Agr. Lucrecia Cecilia BUSTOS. **Punto 10.** Expediente N° 143604. Ref.: Propuesta de Suscripción de Convenio Marco entre la UNRC y la Fundación BIORED. **Punto 11.** Expediente N° 140197. Ref.: Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Isabel VÁZQUEZ. A continuación, la Sra. Decana presenta los siguientes temas para anexar al orden del día: **Punto 11a.** Expediente N° 143542. Ref.: La solicitud de aval fue derivada a Comisión de Investigación, Extensión y Servicios en la sesión ordinaria del 21/09 y por nota de fecha 04 de octubre la docente Fabiana CORTEGGIANO informa que no participará como disertante. **Punto 11b.** Expediente N° 139215. Ref.: Nota del Consejero Directivo Pedro García proponiendo la nómina de representantes del claustro Estudiantes en las Comisiones Permanentes de Estudio e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. **Punto 11c.** Expediente N° 143693. Ref.: Proyecto "SIAL - Gestión de actas de exámenes digitales". **Punto 11d.** Expediente N° 143694. Ref.: Solicitud de aumento de dedicación como Profesor Adjunto Interino del docente Santiago Losinno en la asignatura

Clinica de Grandes Animales I del Departamento Clínica Animal. **Punto 11e.** Expediente N° 66546. Ref.: Solicitud de incorporación de la Dra. Silvina Mabel FAILLACI como Docente Responsable del curso "Sistemas de Gestión de la Calidad de Alimentos" que se dicta en la Maestría de Inocuidad y Calidad de Alimentos, en reemplazo del Mgter. Jesús GIORDANO. **Punto 11f.** Expediente N° 103766. Ref.: Solicitud de incorporación de la Esp. Daiana Jessie ESPAMER y la Mgter. Jimena ARRI como integrantes de la Junta Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Clínica Médica de Perros y Gatos. **Punto 11g.** Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Ref.: Solicitud de aprobación de los Programas de las asignaturas que integran el Plan de Estudios (versión 3 - 1998) de la carrera de Ingeniería Agronómica. **Punto 11h.** Expediente N° 143699. Ref.: Propuesta de realización del Taller "Producción y recolección de semillas en huertas agroecológicas". **Punto 11i.** Expediente N° 139219. Ref.: Propuesta para la conformación de Comités Académicos Especiales para actuar en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. **Punto 11j.** Expediente N° 143155. Ref.: Solicitud de designación interina de la docente Ana Lucía CARBONETTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación simple en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 11k.** Expediente N° 142469. Ref.: Situación planteada asignatura Hidrología Agrícola: Nota del Consejero Directivo Germán Guajardo. **Punto 11l.** Expediente N° 133615. Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Cabaña El Manantial. **Punto 11m.** Expediente N° 142623. Ref.: Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la solicitud planteada en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23. **Punto 11n.** Expediente N° 143626. Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio Marco entre la UNRC y la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC). **Punto 11ñ.** Expediente N° 143488. Ref.: Nota de los integrantes de la Comisión Ad Hoc conformada por RCD N° 300/23. **Punto 11o.** Expediente N° 143719. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Simple para la asignatura Estudio de la Realidad Nacional. **Punto 12. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143487. Incremento de dedicación, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva, de la Dra. María Carolina FLORES BRACAMONTE en su cargo de Ayte. de Primera en el Departamento Anatomía Animal. **Punto 13. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143511. Solicitud de promoción del Prof. Gabriel DI COLA al cargo de PAS Efectivo con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos. **Punto 14. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143512. Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Valeria GUTIERREZ IRIART al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves del Departamento Patología Animal. **Punto 15. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143546. Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Melina RICHARDET al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 16. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143514. Solicitud de designación de la Méd. Vet. Melina RICHARDET en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143545. Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 18.**

Cord

Peru

Peru

Peru

Peru



Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 143513. Solicitud de designación de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal.

Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 143516. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria.

Punto 20. Despacho Conjunto de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y de la Comisión de Hacienda. Ref.: Expediente N° 114563-1. Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo con la Asociación Civil Sabia Tierra.

Punto 21. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143523. Propuesta de realización del "Ciclo de Seminarios de Actualización y Formación en Histología Veterinaria".

Punto 22. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143522. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Setlla Maris ALLENDE en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I.

Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143521. Propuesta de realización del "Trayecto de Formación Práctica en Granja Siquem".

Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143519. Propuesta de realización del Taller "Capacitación en técnicas histológicas especiales". Se ponen a consideración los temas del orden del día y los temas a anexar. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad los asuntos a tratar.

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana. En primer lugar, la Prof. Cholaky informa que en la última sesión del Consejo Superior se presentó el programa de prevención de consumos problemáticos en conjunto con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), al cual adhirió la UNRC. Se solicitó en la ocasión dar amplia difusión. La Sra. Decana lee el procedimiento que diseñó la SEDRONAR para relevar los datos destinados a ampliar y enriquecer las dimensiones de análisis de los estudios referidos a hábitos de consumo, incorporando nuevas variables. El relevamiento estará realizándose hasta el fin de este mes de octubre y estará destinado a estudiantes. Por otra parte, comenta que el Consejo Superior aprobó el aumento del valor del menú estudiantil con actualización automática con el índice de precios al consumidor. También se actualizó el precio del menú para trabajadoras y trabajadores de la UNRC. La Prof. Cholaky aclara que en el caso de éste último, el aumento del menú sólo representa el impacto de los costos de los insumos requeridos para su fabricación. Por otra parte, comenta que también se aprobaron acciones para dar continuidad al posicionamiento sobre el rol del Estado. La consejera Amín comparte algunos detalles sobre la forma en que se llevaron a cabo las reuniones de la Comisión Ad Hoc conformada por RCD N° 300/23 y el intercambio que se produjo entre los integrantes. Se menciona la actividad de pintar pasacalles para disponer en diferentes espacios del campus con consignas "en defensa de la educación pública y de lo público" realizada en día de ayer. Se recuerda la convocatoria a la actividad en la Plaza San Martín para el martes 10 a partir de las 17:00 hs., que incluye una radio abierta y la marcha hacia la Plaza Olmos. La consejera Heguiabehere también comenta detalles sobre la marcha y el documento que se va a leer en la ocasión. La Sra. Decana reflexiona sobre la jornada del día de ayer y el clima que se vivió de compromiso y participación durante toda la actividad. Comenta, a continuación, que en el día de hoy (a las 10:00 hs.) el Consejo Deliberante recibió a la Sra. Rectora y a integrantes de la comisión del Consejo Superior (entre ellos al Prof. Santos, la Prof. Pelliza y otros docentes) para invitar a acompañar en la movilización prevista para el martes 10/10. La Sra. Decana vuelve a mencionar la importancia de participar en la marcha en virtud de que la convocatoria es en

defensa del rol del Estado como garante del bienestar de la población. El achicamiento del Estado –señala- “tendría repercusiones para nuestra ciudad y la región que trascienden a los empleados estatales y al ámbito de la educación pública. El aporte del Estado en la ciudad alcanza los 30 mil millones de pesos anuales, que impactan en la economía de manera sustancial”. Se menciona que el Consejo Superior estableció asueto el martes por la tarde para propiciar la participación en la marcha. Finalmente, la Sra. Decana se refiere a la reunión llevada a cabo en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación porque la Facultad se postuló a una convocatoria (específica para facultades de ciencias agropecuarias) de proyectos de investigación y extensión. De las 116 instituciones que se postularon –destaca la Prof. Cholaky- 36 resultaron favorécidas entre ellas nuestra Facultad. Esta selección constituye un aliciente importante ya que se entregarán 5 millones de pesos para equipamiento destinado al desarrollo de la producción de alimentos agroecológicos y la puesta en marcha de la biofábrica de biopreparados instalada en el CAMDOCEX, sector norte. **Punto 2.** Acta N° 16 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 21 de septiembre del corriente año. Se pone a consideración el documento y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba. Se abstiene la consejera Bruno porque no estuvo presente en la sesión correspondiente al acta. **Punto 3.** Expediente N° 138511. Ref.: Solicitud de modificación en el apartado “Equipo de trabajo” consignado en el Anexo de la Resolución del Consejo Directivo N° 294/23. La Sra. Decana lee la solicitud de modificación y propone la aprobación de una providencia resolutive. No habiendo objeciones se aprueba por unanimidad. **Punto 4.** Expediente N° 138759. Ref.: Solicitud de modificación del Visto de la Resolución del Consejo Directivo N° 263/23. La Sra. Decana lee la solicitud de modificación y propone la aprobación de una providencia resolutive. No habiendo objeciones se aprueba por unanimidad. **Punto 5.** Expediente N° 139707. Ref.: Ampliación del dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación simple en la Asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. La Sra. Decana lee la ampliación del dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por mayoría de 15 votos afirmativos. Se contabilizan dos votos por la negativa. **Punto 6.** Expediente N° 141090. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor/a Asociado/a con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Botánica Sistemática Agrícola, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Mgter. María Andrea AMUCHÁSTEGUI. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 7.** Nota de la Consejera Suplente Valeria Santa. Ref.: Solicitud de incorporación a Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. Incorporación del Consejero Guillermo Bernardes a la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien expresó su voluntad oportunamente. La Sra. Decana lee las notas solicitando las incorporaciones. Se aprueban por unanimidad ambas incorporaciones. **Punto 8.** Expediente N° 143622. Ref.: Propuesta de Procedimiento para elaborar los programas de los cursos de grado en la Facultad. La Sra. Decana explica que la iniciativa procede de la comisión curricular de Medicina Veterinaria. Propone la derivación a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Interpretación y Reglamento, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 9.** Expediente N° 143617. Ref.: Solicitud de adscripción en el área de Nutrición Animal de la Ing. Agr. Lucrecia Cecilia BUSTOS. La Sra. Decana señala que no corresponde el tratamiento de este tema porque al tener un cargo docente efectivo, la normativa no permite el otorgamiento de una adscripción. Se acuerda retirarlo del temario y enviar al Archivo General. **Punto 10.** Expediente N° 143604. Ref.: Propuesta de suscripción

Carroll
Pauze

Bustos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Convenio Marco entre la UNRC y la Fundación BIOD. La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11.** Expediente N° 140197. Ref.: Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Isabel VÁZQUEZ. Renuncia. La Sra. Decana comenta que la profesora presentó su renuncia definitiva con posterioridad al envío del temario para la sesión del día de la fecha. Lee la nota de renuncia. No habiendo objeciones, se procede a votar la aceptación de la renuncia y se aprueba por unanimidad. **Punto 11a.** Expediente N° 143542. Ref.: La solicitud de aval fue derivada a Comisión de Investigación, Extensión y Servicios en la sesión ordinaria del 21/09 y por nota de fecha 04 de octubre la docente Fabiana CORTEGGGIANO informa que no participará como disertante. La Sra. Decana lee la nota en la que la docente. Se procede a tomar conocimiento y dar por finalizado el tema. **Punto 11b.** Expediente N° 139215. Ref.: Nota del Consejero Directivo Pedro García proponiendo la nómina de representantes del claustro Estudiantes en las Comisiones Permanentes de Estudio e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11c.** Expediente N° 143693. Ref.: Proyecto "SIAL - Gestión de actas de exámenes digitales". La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11d.** Expediente N° 143694. Ref.: Solicitud de aumento de dedicación como Profesor Adjunto efectivo del docente Santiago Losinno en la asignatura Clínica de Grandes Animales I del Departamento Clínica Animal. Se solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. El consejero Díaz señala que el aumento debe ser con carácter efectivo. También se señala la necesidad de solicitar el plan de trabajo correspondiente. **Punto 11e.** Expediente N° 66546. Ref.: Solicitud de incorporación de la Dra. Silvina Mabel FAILLACI como Docente Responsable del curso "Sistemas de Gestión de la Calidad de Alimentos" que se dicta en la Maestría de Inocuidad y Calidad de Alimentos, en reemplazo del Mgter. Jesús GIORDANO. La Sra. Decana lee la nota de la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Andrea Bozzo, y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11f.** Expediente N° 103766. Ref.: Solicitud de incorporación de la Esp. Daiana Jessie ESPAMER y la Mgter. Jimena ARRI como integrantes de la Junta Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Clínica Médica de Perros y Gatos. La Sra. Decana lee la nota de la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Andrea Bozzo, y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11g.** Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Ref.: Solicitud de aprobación de los Programas de las asignaturas obligatorias que integran el Plan de Estudios (versión 3 - 1998) de la carrera de Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana lee la nota y la propuesta de resolución que se acompaña. Explica que esta aprobación permite el cumplimiento de requerimientos de la normativa para la acreditación de la carrera. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11h.** Expediente N° 143699. Ref.: Propuesta de realización del Taller "Producción y recolección de semillas en huertas agroecológicas". La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11i.** Expediente N° 139219. Ref.: Propuesta para la conformación de Comités Académicos Especiales para actuar en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. También se incluye el período de inscripción en cada caso. Sugiere agregar que en caso de

surgir nuevas postulaciones, que las mismas puedan presentarse a esta convocatoria. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad. **Punto 11j.** Expediente N° 143155. Ref.: Solicitud de designación interina de la docente Ana Lucía CARBONETTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación simple en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11k.** Expediente N° 142469. Ref.: Situación planteada asignatura Hidrología Agrícola. Nota del Consejero Directivo Germán Guajardo. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. El consejero Guajardo comenta la problemática que transitan los estudiantes y cómo se viene analizando –incluso– en la Comisión Curricular de Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana lee la RCS N° 120/17 art 5.4 inc o). También informa que - ante la preocupación suscitada- los estudiantes realizaron una encuesta entre sus pares (cuyo informe consta en el Expediente) de la que se desprenden resultados que evidencian la necesidad de realizar alguna intervención. Menciona las actuaciones que forman parte del Expediente (entrevistas con los docentes por parte de Secretaría Académica de la FAV y de la Comisión Curricular de la carrera, entre otras). Se solicita la lectura del informe de la intervención de la Comisión Curricular. Se produce un intercambio de ideas. Se destaca que la Comisión Curricular hace sugerencias cuando se reúne con los integrantes de la cátedra (instancia a la que sólo acude la Prof. Rita Pereyra). Siendo las 16:05 se retira la consejera Brenda Granja. Se produce intercambio de opiniones sobre las medidas a tomar. El consejero Díaz propone la intervención de las mesas examinadoras hasta fin de año. La Sra. Decana considera que se debería reforzar la comunicación con el equipo docente a los fines de que den respuesta a las recomendaciones de la Comisión Curricular, a saber: establecer la bibliografía obligatoria de la asignatura, establecer días y horarios de consulta (abiertas no individuales) durante la época de exámenes finales, e intervenir las mesas examinadoras. El consejero Bagnis propone que se lleve adelante la intervención solicitando –además– que se definan las preguntas y las respuestas correctas, por anticipado, así como la asignación de valores en cada una. La Sra. Decana sugiere votar las medidas sugeridas (intervención de las mesas de exámenes estableciendo respuestas correctas y valoración, solicitud a la cátedra de definiciones sobre bibliografía y clases de consultas) y otorgar plazo hasta lunes 09/10 para responder. Se acuerda que la intervención sea válida para los turnos y llamados desde la fecha hasta el último llamado del turno de Febrero/Marzo 2024. No habiendo más intercambios, se procede a votar y se aprueban por unanimidad las medidas enumeradas precedentemente. **Punto 11l.** Expediente N° 133615. Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio Específico entre la UNRC y la Cabaña El Manantial. La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11m.** Expediente N° 142623. Ref.: Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la solicitud planteada en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23. Se acuerda dar plazo hasta el 31 de octubre para designar representantes que se integren a la Comisión a conformar. **Punto 11n.** Expediente N° 143626. Ref.: Propuesta de suscripción del Convenio Marco entre la UNRC y la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC). La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11ñ.** Expediente N° 143488. Ref.: Nota de los integrantes de la Comisión Ad Hoc conformada por RCD N° 300/23. Se toma conocimiento de las actividades que está llevando a cabo la Comisión. Se reparten volantes de difusión de la marcha a realizarse el 10/10. Se acuerda enviar notificación de la convocatoria a la marcha a: la Dirección General de la Facultad, a



los Centros de Estudiantes de ambas carreras y a las Direcciones de los Departamentos, haciendo referencia –además– al asueto otorgado para asistir a la marcha. **Punto 11o.** Expediente N° 143719. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Simple para la asignatura Estudio de la Realidad Nacional. La Sra. Decana propone la derivación a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. Siendo las 17:35 se retira la consejera Dominici. **Punto 12. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143487. Incremento de dedicación, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva, de la Dra. María Carolina FLORES BRACAMONTE en su cargo de Ayte. de Primera en el Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143487 referido a la solicitud de efectivización del aumento de dedicación (de simple a semiexclusiva) otorgado oportunamente de forma interina a la Ay. de Primera Dra. María Carolina Flores Bracamonte para desarrollar sus actividades en la asignatura Biología Celular y Embriología General, y considerando que, a fojas 1 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Anatomía Animal avala la solicitud presentada por la docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Andrea Bozzo. Que se cuenta con el correspondiente plan de actividades que desarrollará con la dedicación docente que efectivizará. Que, se cuenta con la factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la efectivización del aumento de dedicación (de simple a semiexclusiva) otorgado oportunamente de forma interina a la Ay. de Primera Dra. María Carolina Flores Bracamonte para desarrollar sus actividades en la asignatura Biología Celular y Embriología General. ARTÍCULO 2.- De forma.” Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 13. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143511. Solicitud de promoción del Prof. Gabriel DI COLA al cargo de PAS Efectivo con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143511 ref. a la solicitud de promoción en el marco de carrera docente del Prof. Gabriel Di Cola, DNI 16274229; desde su cargo efectivo actual de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086), del Departamento de Patología Animal (Cód. 1-55), y considerando que, en el expediente citado en el Visto, figura la nota de la Directora del Departamento Patología Animal, Prof. Alicia Carranza, donde consta el tratamiento y la aprobación por parte de la asamblea departamental del pedido en cuestión. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de promoción en el marco de carrera docente del Prof. Gabriel Di Cola, DNI 16274229; desde su cargo efectivo actual de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086), del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma.” Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 14. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143512. Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Valeria GUTIERREZ IRIART al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee



aprobación por parte de la asamblea departamental del pedido en cuestión. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Docente suplente en el cargo de JTP dedicación simple de la Ay. de Primera efectiva dedicación simple, MV Melina Richardet, para desarrollar sus funciones en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de Pequeños Animales (Cód. 3092), del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. Agregar "Hasta tanto se sustancie la promoción". **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143545. Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143545 ref. a la solicitud de promoción en el marco de carrera docente de la Prof. Mariana Fiorimanti, DNI 34272547; desde su cargo efectivo actual de Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva a Jefa de Trabajos Prácticos efectiva con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de Pequeños Animales (Cód. 3092), del Departamento de Patología Animal (Cód. 1-55), y Considerando Que, en el expediente citado en el Visto, figura la nota de la Directora del Departamento Patología Animal, Prof. Alicia Carranza, donde consta el tratamiento y la aprobación por parte de la asamblea departamental del pedido en cuestión. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de promoción en el marco de carrera docente de la Prof. Mariana Fiorimanti, DNI 34272547; desde su cargo efectivo actual de Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva a Jefa de Trabajos Prácticos efectiva con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de Pequeños Animales (Cód. 3092), del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. Se aclara que se aprueba la posibilidad de proceso de promoción. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143513. Solicitud de designación de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143513 ref. a la solicitud de designación como Docente suplente en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva de la Ay. de Primera efectiva dedicación semiexclusiva, MV Mariana Fiorimanti, para desarrollar sus funciones en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de Pequeños Animales (Cód. 3092), del Departamento de Patología Animal. Considerando Que, en el expediente citado en el Visto, figura la nota de la Directora del Departamento Patología Animal, Prof. Alicia Carranza, donde consta el tratamiento y la aprobación por parte de la asamblea departamental del pedido en cuestión. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Docente suplente en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva de la Ay. de Primera efectiva dedicación semiexclusiva, MV Mariana Fiorimanti, DNI 34272547; para desarrollar sus funciones en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de Pequeños Animales (Cód. 3092), del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. No se encuentra presente el consejero Franco al momento de la votación. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143516. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de AYTE. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143516 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos (2028) del Departamento de Ecología Agraria (1-53), y considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Ecología Agraria avala la nota del responsable de la asignatura, Prof. José Manuel Cisneros y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniero/a Agrónomo/a, se valorarán antecedentes docentes como así también interés y capacidad para integrarse a equipos de trabajo en docencia e investigación en el área motivo del concurso. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES: -Ing. Agr. Msc. HAYDEE S. STEINBACH (Profesora FAUBA) -Ing. Agr. Dr. José Manuel CISNEROS -Lic. Msc. Jorge Gustavo GONZALEZ. JURADOS SUPLENTEs: -Ing. Agr. Msc. Osvaldo BARBOSA (Profesor FICA-UNSL) -Ing. Agr. Dr. Américo José DEGIOANNI -Ing. Agr. Dr. Marcos BONGIOVANNI. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos (2028) del Departamento de Ecología Agraria. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniero/a Agrónomo/a, se valorarán antecedentes docentes como así también el interés y la capacidad para integrarse a equipos de trabajo en docencia e investigación en el área motivo del concurso. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES: -Ing. Agr. Msc. HAYDEE S. STEINBACH (Profesora FAUBA) -Ing. Agr. Dr. José Manuel CISNEROS -Lic. Msc. Jorge Gustavo GONZALEZ. JURADOS SUPLENTEs: -Ing. Agr. Msc. Osvaldo BARBOSA (Profesor FICA-UNSL) -Ing. Agr. Dr. Américo José DEGIOANNI -Ing. Agr. Dr. Marcos BONGIOVANNI. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 20. Despacho Conjunto de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 114563-1. Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo con la Asociación Civil Sabia Tierra. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la suscripción del Protocolo. No se encuentra presente la consejera Amin al momento de la votación. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143523. Propuesta de realización del "Ciclo de Seminarios de Actualización y Formación en Histología Veterinaria". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por mayoría. Se abstiene el consejero Giuggia. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143522. Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Setlla Maris ALLENDE en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N°



143521. Propuesta de realización del "Trayecto de Formación Práctica en Granja Siquem".
- La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143519. Propuesta de realización del Taller "Capacitación en técnicas histológicas especiales". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por mayoría. Se abstiene el consejero Giuggia, quien aclara que considera que no corresponde certificar ya que se trataría de una doble certificación a los y las ayudantes de segunda, quienes con tal designación tienen el informe correspondiente de desempeño y no necesitarían otro certificado por la capacitación que se brinda con esta propuesta. Siendo las 18:10 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

